

Dña. Aurora M.<sup>a</sup> A. Morales Martín, Directora General de Ordenación y Evaluación Educativa, en el procedimiento de tramitación del Proyecto de Orden por la que se regulan los módulos de Formación Práctica en Empresas, Estudios y Talleres y el módulo de Proyecto, para el alumnado que cursa enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño en centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, y según lo establecido en la Instrucción 1/2013 de 21 de octubre, de la Viceconsejería de Educación, sobre la elaboración de disposiciones de carácter general, apartado B)II.2,

DESIGNA

a Dña. Violeta M.<sup>a</sup> Baena Gallé, Jefa del Servicio de Ordenación de Enseñanzas de Régimen Especial, como coordinadora del expediente de tramitación del Proyecto de Orden por la que se regulan los módulos de Formación Práctica en Empresas, Estudios y Talleres y el módulo de Proyecto, para el alumnado que cursa enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño en centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía.

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA  
Fdo.: Aurora M.<sup>a</sup> A. Morales Martín



|              |   |   |            |
|--------------|---|---|------------|
| FIRMADO POR  | AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN | 02/07/2020 10:23:59   | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | tFc2eCMBJUDSTZN9HQBYVXTNZFFYAM          | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |
|              |   |   |            |